

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo: D.
 Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.
 Núm. vacantes: 1.
 Denominación: Auxiliar Administrativo.
 S. provisión: Concurso-oposición.

San Sebastián de los Ballesteros, 8 de mayo de 2006.- El Alcalde, Mateo Luna Alcaide.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 19 de abril de 2006, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad al concurso de ideas para la nueva sede de la Gerencia de Urbanismo y Emvivesa. (PP. 1712/2006).

1. Entidad convocante.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 55/06.
2. Objeto del concurso.
 - a) Descripción: Concurso de ideas para la nueva sede de la Gerencia de Urbanismo y Emvivesa.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de inscripción o fecha límite de entrega: Cinco semanas a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
3. Premios: 12.000 euros para cada uno de los seleccionados para la segunda fase del concurso.
4. Obtención de documentación e información: A través de la página web www.urbanismo.org, desde el día siguiente al de la publicación. La inscripción se presentará en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en la Avda. de Carlos III, s/n.
5. Criterios de valoración y baremación de currículos y trabajos en la primera fase o de selección.

A) Para la modalidad concurso-currículo.

El Jurado valorará aquellos currículos que presenten los aspectos que se citan con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

- 1.º Proyectos similares en complejidad, escala y significado: Hasta 6 puntos.
- 2.º Otras actuaciones de interés urbano, arquitectónico o artístico: Hasta 4 puntos.

B) Para la modalidad de Idea General.

El jurado valorará aquellas propuestas que presenten los aspectos que se citan, con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

- 1.º Idoneidad del desarrollo del programa de necesidades para los objetivos del concurso: Hasta 4 puntos.
- 2.º Respuestas arquitectónicas de los elementos integrantes de la propuesta: Hasta 4 puntos.
- 3.º Consideraciones económicas, técnicas y medioambientales: Hasta 2 puntos.

6. Criterios de valoración y baremación de los trabajos en la segunda fase.

El jurado valorará aquellas propuestas que presenten los aspectos que se citan, con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

- 1.º Adecuación de la propuesta al programa de necesidades del concurso: Hasta 4 puntos.

2.º Respuesta arquitectónica de los elementos integrantes de la propuesta: Hasta 4 puntos.

3.º Adecuación de todos los aspectos reseñados a los criterios de sostenibilidad y eficiencia medioambiental (materiales, mantenimiento, calificación energética, etc): Hasta 2 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de abril de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA

ANUNCIO de rectificación de las bases que se citan.

Aprobada por Resolución de esta Alcaldía la rectificación de las Bases que han de regir para cubrir una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, Bases publicadas en el BOJA núm. 93 de fecha 18 de mayo de 2006 y BOP núm. 95 de fecha 22 de mayo de 2006, se procede a la publicación de dicha rectificación, la cual afecta a la base 6.1. Tribunal Calificador, base que queda redactada en los siguientes términos:

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales, predominantemente técnicos, entre los cuáles:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
3. A designar por la Alcaldía.
4. A designar por la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Villanueva de Tapia, 25 de mayo de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Páez Alba.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de Edificación de 28 VPA y Garajes, en la parcela 264 del PP «Los Almendros», del municipio de Priego de Córdoba (Córdoba).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción. Expte.: Núm. 2005/5563. 26-Obras de Edificación de 28 VPA y Garajes en la parcela 264 del PP «Los Almendros», del municipio de Priego de Córdoba (Córdoba).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 11 de enero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos dos euros con treinta y dos céntimos (1.452.502,32 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de abril de 2006.

b) Contratista: Constructora Ebaflor, S.L.

C) Importe de adjudicación: 1.292.727,06 euros (un millón doscientos noventa y dos mil setecientos veintisiete euros con seis céntimos).

Sevilla, 25 de mayo de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSORCIO DE LA VIA VERDE DE LA CAMPIÑA

ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto 2005. (PP. 1502/2006).

Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2005, que fue adoptado en Sesión Plenaria de 14.11.2005, de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la LRHL se publica a continuación su resumen por capítulos.

RESUMEN POR CAPITULOS. PRESUPUESTO 2005

Estado de Ingresos

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Capítulo 4. Transferencias Corrientes | 20.514 |
| Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales | 10 |
| Total Estado de Ingresos | 20.524 |

Estado de Gastos

| | |
|--|--------|
| Capítulo 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios | 20.524 |
| Total Estado de Gastos | 20.524 |

En el presente ejercicio, el Consorcio carece de plantilla de personal propia, utilizando los servicios del personal afectado a los municipios consorciados.

Guadalcazar, 11 de abril de 2006.- La Presidenta.

ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto 2006. (PP. 1503/2006).

Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2006, que fue adoptado en Sesión Plenaria de 14.11.2005, de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la LRHL se publica a continuación su resumen por Capítulos.

RESUMEN POR CAPITULOS. PRESUPUESTO 2006

Estado de Ingresos

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Capítulo 4. Transferencias Corrientes | 76.740 |
| Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales | 60 |
| Total Estado de Ingresos | 76.800 |

Estado de Gastos

| | |
|---|--------|
| Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios | 73.300 |
| Capítulo 4. Subvenciones Corrientes | 3.500 |
| Total Estado de Gastos | 76.800 |

En el presente ejercicio, el Consorcio carece de plantilla de personal propia, utilizando los servicios del personal afectado a los municipios consorciados.

Guadalcazar, 11 de abril de 2006.- La Presidenta.